

Orden del día

Primero.—Aprobación o ratificación en su caso de las cuentas de resultados, Balance de situación, Memoria e informe de gestión y gestión de los Administradores del ejercicio 2003 y 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2005 y en su caso aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración por vencimiento de los mismos.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción del acta de la Junta, lectura y aprobación de la misma.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 24 de octubre de 2006.—El Secretario, Luis José Llorca.—61.535.

ORANJE-NASSAU ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución y liquidación

Por decisión del socio único de la sociedad de fecha 31 de octubre de 2006, se procede a la disolución y liquidación de la compañía y a la adjudicación al socio único del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por el socio único, el siguiente:

	Euros
Activo:	
Administraciones Públicas.....	7.446
Créditos a empresas del grupo.....	203.039
Tesorería.....	2.436
Total activo.....	212.921
Pasivo:	
Capital suscrito.....	70.000
Reserva legal.....	14.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-22.832
Pérdidas y ganancias.....	29.290
Provisiones para gastos e impuestos por compras o prestación de servicios....	45.000
Administraciones Públicas.....	77.463
Total pasivo.....	212.921

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de octubre de 2006.—El Liquidador único, Arno Vincent Koekkoek.—62.451.

ORGANIZACIÓN DE LA PATATA EN EL PIRINEO OCCIDENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, debidamente convocado, en la reunión del 29 de septiembre de 2006, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria a celebrarse el próximo día 16 de diciembre de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Noain (Navarra), carretera Salinas, sin número, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005-2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005-2006.

Cuarto.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias.

Quinto.—Elección de nuevos miembros del Consejo.

Sexto.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta, para examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Administradores, todo ello según lo previsto en los artículos 112, 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades.

Noain, a 25 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Larráyoza Maquirriain.—62.427.

PARQUE EÓLICO POZO IGLESIAS, S. A. Unipersonal

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía «Parque Eólico Pozo Iglesias, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 24 de octubre de 2006, decidió disolver y liquidar la compañía, aprobándose el Balance final que se transcribe a continuación:

Balance de situación de «Parque Eólico Pozo Iglesias, Sociedad Anónima Unipersonal» 2006.De: 01/01/2006, a: 24/10/2006

	Euros
Activo:	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos.....	46.125,00
I. Situaciones transitorias de financiación.....	46.125,00
Accionistas por desembolsos no exigidos.....	46.125,00
D) Activo circulante.....	352,36
III. Deudores.....	14,17
Hacienda Pública I.V.A. soportado.....	14,17
IV. Tesorería.....	338,19
Bancos e instituciones de crédito c/c vista ptas.....	338,19
Total Activo.....	46.477,36
Pasivo:	
A) Fondos Propios.....	59.935,57
I. Capital suscrito.....	61.500,00
Capital ordinario.....	61.500,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	-1.453,44
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-1.453,44
VI. Pérdidas y ganancias.....	-110,99
Pérdidas y ganancias.....	-110,99
E) Acreedores a corto plazo.....	-13.458,21
V. Otras deudas no comerciales.....	-13.458,21
Cuenta corriente con socios y administradores.....	-13.458,21
Beneficios ejercicio en curso.....	0,00
Total Pasivo.....	46.477,36

Orden del día	
Único.—Cambio del domicilio social al Registro Mercantil de Cantabria.	
Madrid, 27 de octubre de 2006.—El Administrador, José Agudo Álvarez.—62.791.	
PRIMACARNE, S. L. (Sociedad absorbente)	
INSTALACIONES CÁRNICAS FONSAM, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)	
<i>Fusión por absorción simplificada</i>	
De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en las Juntas generales celebradas con el carácter de extraordinarias y universales el día 17 de octubre de 2006, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad Instalaciones Cárnicas Fonsam, S. A., Unipersonal», por la sociedad «Primacarne, S. L.», conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.	
Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.	
Se hace constar igualmente el derecho de los socios, accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones y participaciones a exami-	

San Cugat, 24 de octubre de 2006.—El Liquidador único, Günter Johan Lammers.—62.769.

POLÍGONO INDUSTRIAL DE POSADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad «Polígono Industrial de Posadas, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 16 de octubre 2006, adoptó por unanimidad de todos los accionistas, el acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Otro deudores.....	6.196,09
Socios saldos deudores.....	358,00
Bancos y cajas.....	8.472,41
Total activo.....	372.668,50
Pasivo:	
Capital Social.....	330.556,66
Reserva Legal.....	8.627,44
Reservas Voluntarias.....	55.737,07
Pérdidas Ejercicio 2005.....	-20.062,16
Pérdidas Ejercicio 2006.....	-9.193,21
Hacienda Pública Acreedora.....	2,70
Provisión Gastos liquidación.....	7,000
Total pasivo.....	372.668,50

Madrid, 20 de octubre de 2006.—El Liquidador. Don Antonio de Lorenzo y Rodríguez.—62.421.

PREFABRICADOS DEL JARAMA, S. A. (PREJASA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 11 de diciembre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 12 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la Cámara de Madrid, calle Ribera del Loira, número 56-58, Madrid 28042, con el siguiente

Orden del día

Único.—Cambio del domicilio social al Registro Mercantil de Cantabria.

Madrid, 27 de octubre de 2006.—El Administrador, José Agudo Álvarez.—62.791.

PRIMACARNE, S. L. (Sociedad absorbente)

INSTALACIONES CÁRNICAS FONSAM, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción simplificada

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en las Juntas generales celebradas con el carácter de extraordinarias y universales el día 17 de octubre de 2006, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad Instalaciones Cárnicas Fonsam, S. A., Unipersonal», por la sociedad «Primacarne, S. L.», conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho de los socios, accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones y participaciones a exami-